



Provincia de Buenos Aires
Ministerio de Infraestructura,
Vivienda y Servicios Públicos



Dirección de Vialidad

MEMORIA DESCRIPTIVA



OBRA: PAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL N° 72
TRAMO: BELLOCQ - COPETONAS
SECCION 2: KM 25,000 – COPETONAS Y ACCESO A RETA
PARTIDO: TRES ARROYOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA

El presente trabajo constituye el proyecto de Pavimentación de la Ruta Provincial N° 72, en el tramo comprendido entre la intersección con la R. P. N° 73 en la localidad de San Francisco Bellocq y la localidad de Copetonas, en su Sección 2 que abarca desde la progresiva Km 25,000, coincidente con el final de la Sección 1, hasta la localidad de Copetonas en la progresiva 36.032,66, cuya longitud es de 11.032,66 metros. Asimismo, el proyecto incluye la pavimentación del acceso al balneario Reta que se corresponde con el camino 108-08 de la red secundaria. Este tiene su inicio en la R.P. N° 72 (Prog 0.000) en la localidad de Copetonas y finaliza en el balneario de Reta en la Prog. 24.677.

En el proyecto del mencionado acceso se han definido dos variantes, cuyos planos se incorpora al presente legajo con sus correspondientes progresivas y con una longitud de 4.330,88 m para la variante 1 y de 5.180,25 m para la variante 2, lo que hace una longitud total de 9.511,13 m.

Ambos proyectos tienen una longitud total de 36.216,66 m y se desarrollan íntegramente en el Partido de Tres Arroyos.

Se ha adoptado para la calzada de la ruta una estructura flexible (concreto asfáltico). Para la ruta proyectada se ha adoptado una zona de camino de 100 m de ancho, mientras que para el acceso a Reta se ha previsto un ancho de zona de camino de 60 m; por lo que se han previsto las afectaciones de tierras necesarias para lograr los anchos anteriormente mencionados. El eje de proyecto está centrado respecto a la zona de camino adoptada en ambos casos.

La obra incluye el empalme del acceso a Reta con la prolongación del camino 108-08 de la red secundaria correspondiente al acceso a Copetonas, el proyecto de Iluminación



de dicho empalme, el proyecto de Demarcación Horizontal y Señalización Vertical en la totalidad de la obra, la construcción de alcantarillas transversales y longitudinales, y la construcción de dársenas y refugios para ascenso y descenso de pasajeros.

OBRAS BASICAS

La sección transversal tipo de la ruta se resuelve, parte en terraplén y parte en desmonte con un ancho de coronamiento de 13,30m; conformado por una calzada de 7,50m de ancho y 2 % de pendiente transversal, banquetas de 2,90m de ancho con 4 % de pendiente transversal y taludes con pendientes 1:4.

Se ha previsto la ejecución de zanjas con un ancho de solera mínimo de 3,00m y pendiente transversal del 1 % hacia el exterior. La ejecución de los terraplenes se realizará con suelos provenientes de extracción lateral y de origen comercial.

ESTRUCTURA

La estructura de la calzada se compone de los siguientes elementos:

En R.P. N° 72 y Acceso a Reta de prog. 0.000 a 23.400

- Carpeta de concreto asfáltico de 0,06 m de espesor y 7,50 m de ancho.
- Base granular asfáltica de 0,08 m de espesor y 7,70 m de ancho.
- Base de Suelo Cemento de 0,20 m de espesor y 8,10 m de ancho.
- Sub-Base de suelo cal en 0,20 m de espesor y 8,50 m de ancho.

En Acceso a Reta de prog. 23.400 a 24.677

- Carpeta de concreto asfáltico de 0,06 m de espesor y 7,50 m de ancho.
- Base granular asfáltica de 0,08 m de espesor y 7,50 m de ancho.
- Base de Suelo Cemento de 0,20 m de espesor y 9,44 m de ancho.
- Sub-Base de suelo cal en 0,20 m de espesor y 9,84 m de ancho.

Además, en el tramo de la R.P. 72 se ejecutará un perfilado y recompactación de Sub-rasante en 0,20m de espesor en aquellos perfiles que se ejecuten en desmonte.



mientras que en el acceso a Reta se ha previsto un mejoramiento de la sub-rasante con cal útil vial en 0,20 m de espesor y 10,00 m de ancho en toda su longitud.

OBRAS HIDRÁULICAS

Se ha previsto la ejecución de alcantarillas transversales de H°A° de luces y alturas variables según plano tipo C-I-1070 de D.V.B.A., con anchos de calzadas de 13,30 m.

Las alcantarillas laterales correspondientes a cruces de calles y accesos a propiedades presentan anchos de calzada de 6,00 m y 10,00 m, 1,00 m de luz y alturas variables, y se ejecutarán según plano tipo C-I-1156 de D.V.B.A.

ILUMINACION

La Empresa Contratista deberá presentar el proyecto de ILUMINACION en un plazo máximo de 30 días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Replanteo. El mismo será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Departamento Proyectos, División Obras Complementarias y Servicios

El presente proyecto deberá contemplar la provisión e instalación de todos los elementos necesarios para la iluminación del acceso en la ruta de referencia.

CARACTERISTICAS:

Se adoptará un sistema de iluminación unilateral.

La altura de montaje de las columnas es de 12 (doce) m. de altura libre (independiente del estado del talud), con un distanciamiento regular de aproximadamente 40m entre columnas, las cuales constituyen una guía visual para los conductores. Debido a la disposición de dichas columnas quedan definidas en las entradas y salidas de las intersecciones zonas de adaptación visual.



El tipo de luminaria a instalar será del tipo **apantallada o semi-apantallada, equipada con lámpara a vapor de Sodio** de alta presión de **250 W y 400 W**.

El cableado entre el punto de toma de energía eléctrica, y los gabinetes de comando y distribución y luminarias será **subterránea**, de conductores en 3 x 380/220 V, cuyo recorrido y sección se detalla en los planos del presente proyecto.

Todas las partes metálicas que estén normalmente aisladas del circuito eléctrico que puedan estar en contacto con personas o animales deben ser puestas a tierra, por lo tanto se efectuarán las puestas a tierra de todas las columnas y gabinetes, cuya resistencia a tierra máxima será de **4 (cuatro) ohm**.

El suministro de energía a los gabinetes se realizará desde los puestos de provisión de energía eléctrica fijados por la empresa prestataria, para lo cual la contratista deberá tramitar dicha solicitud ante la misma. El costo de la instalación y conexión entre la red pública y los gabinetes de comando y protección, sea desde redes de media tensión, incluyendo los puestos de transformación o desde la línea de baja tensión será a total costo y cargo de la empresa contratista.

SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL

En toda la longitud del tramo e intersección, se ejecutará el SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL correspondiente.

EL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL, se realizará marcando sobre el pavimento en color BLANCO, las líneas continuas demarcatorias de bordes de banquetas, isletas, línea central (eje) discontinua, flechas direccionales, números de velocidad máxima, símbolo de ceda el paso y líneas auxiliares reductoras de velocidad. En color AMARILLO, la doble línea central continua en una longitud de 150m, en curvas.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de acuerdo a especificaciones técnicas particulares, como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, según corresponda en cada caso.



La Empresa Contratista deberá presentar el proyecto de SEÑALAMIENTO VERTICAL en un plazo máximo de 30 días corridos contados a partir de la fecha de firma del Acta de Replanteo, el cual será ejecutado de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación e Información, conforme a especificaciones, en tamaños, formas, colores y nomenclatura de acuerdo a lo consignado en el Pliego de Normas de Señalamiento de la D.V.B.A. y a lo establecido en el Anexo L (Sistema de Señalización Vial Uniforme) del Artículo 22 de la Ley de Tránsito 24449. El mismo será aprobado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Departamento Proyectos, División Obras Complementarias y Servicios.

Las cantidades necesarias para ambos casos de señalamiento, medidas en sus respectivas unidades, metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y número (N°) para señales verticales, se detallan en los cómputos métricos que se adjuntan.

OBRAS VARIAS

El proyecto incluye la colocación de alambrados en nuevos límites de zona de camino según plano tipo V-I-1105 y la construcción de dársenas rurales con refugios peatonales para el ascenso y descenso de pasajeros según planos tipo C-I-1174, C-I-1175 y F-1-69 B a ubicar por el representante de la inspección de la obra.

PLAZO DE EJECUCION

Para la presente obra se ha previsto un plazo de Ejecución de 540 días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACION

Para la presente obra se ha previsto un plazo de Conservación de 365 días corridos, contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria de la misma.